

RESPUESTAS A CUESTIONARIO

1. La implementación del modelo de pérdida esperada en el SARC ¿cómo cree que va a impactar los resultados del 2021 de las cooperativas de ahorro y crédito en las provisiones y evaluaciones de cartera hablada cuenta de la situación socio económica?

Esta pregunta debe ser dirigida directamente a la Delegatura Financiera, no es de mi resorte como Asesor de Estudios Económicos.

2. La exigencia natural de la Supersolidaria de que el "margen operacional" de las entidades sea positivo a dic/2021, no es congruente con los elementos aquí mencionados, ya que si a estos escenarios conocidos por todos, le adiciono los impactos financieros generado por la implementación de nuevas normatividades, la exigencia el mismo mercado para implementar nuevas tecnologías, y la guerra de tasas son elementos que en conjunto todos apuntan a deteriorar dichos márgenes

Esta pregunta debe ser dirigida directamente a la Delegatura Financiera, no es de mi resorte como Asesor de Estudios Económicos.

3. Ante los efectos impactantes de la pandemia, ¿cuáles medidas deben adoptar las Cooperativas en un Plan de Acción a corto y mediano plazo?

Se deben tomar medidas como seguir monitoreando sus indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad, hacer análisis prospectivo sectorial (donde se encuentran desarrollando sus actividades los asociados), actualización de sus bases de asociados, analizar opciones de integraciones, sinergias, economías de escala que les permitan sortear la coyuntura, y una continua información sobre la actualidad nacional y mundial.

4. En vista de la controversia de los últimos días en torno a la reiterada propuesta del senador y candidato presidencial Gustavo Petro en torno a que el Banco de la República emita dinero con el fin de hacerle un préstamo al Gobierno para fondear el plan de ajuste fiscal y el programa de asistencia social en medio de la pandemia...su opinión al respecto

Esta pregunta tiene ventajas y desventajas por sus implicaciones en la expansión monetaria y sus efectos en la inflación. Es más del resorte del Banrep.

5. ¿Hasta qué punto se podría constituir un conflicto de interés el hecho de que sea la Superintendencia la responsable de dar un análisis de mercado? ¿Esta responsabilidad no debería ser de los equipos técnicos de las entidades financieras?

Mi presentación fue hecha de forma individual y voluntaria siendo responsabilidad exclusiva del autor y en ningún momento comprometió a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estoy de acuerdo que las cooperativas financieras adelanten estos estudios para un mejor conocimiento de su sector.